

## NOTA DE PRENSA DEL TVCP DEL INFORME DE FISCALIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE GERNIKA-LUMO, 2016

---

El pasado 27 de septiembre el Pleno del Tribunal Vasco de Cuentas Públicas ha aprobado por unanimidad el informe de fiscalización de la gestión económico-financiera del Ayuntamiento de Gernika-Lumo y de sus cuatro organismos autónomos locales (Kultur Etxea, Patronato de Deportes, Centro de Iniciativas Profesionales-CIP y Aita Luis Villasante Udal Euskaltegia), correspondiente al ejercicio 2016.

En relación con las **cuentas anuales** del ejercicio 2016, el TVCP emite una **opinión favorable**, si bien se han detectado ajustes contables que disminuirían los Remanentes de Tesorería del Ayuntamiento y del OAL Kultur Etxea en 1.643 y 115 miles de euros, respectivamente. Además, no se ha podido concluir sobre los saldos del Activo no corriente del Balance del Ayuntamiento y sus Organismos Autónomos.

El TVCP analiza la situación financiera que se desprende de la Cuenta General fiscalizada. El incremento de los gastos corrientes ha generado que el ahorro neto sea menor que en los dos ejercicios anteriores. La disminución del endeudamiento sitúa este en la media de Ayuntamientos de la CAPV.

Además, se señala que de acuerdo con el Informe emitido por la Intervención municipal, se ha cumplido en 2016 con los objetivos de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera y con la regla de gasto.

Tanto el Ayuntamiento como los organismos autónomos **han cumplido** razonablemente con la **normativa legal** que regula su actividad económico-financiera en el ejercicio 2016, si bien se han detectado deficiencias que afectan a las áreas de Personal (abono de un complemento de productividad anulado judicialmente con posterioridad) y Contratación Administrativa (5 contratos adjudicados al margen del procedimiento abierto correspondiente y 4 contratos prolongados más allá de su plazo de finalización).